

DECRETO N°

3392

TEMUCO,

30 SEP 2022

VISTOS

1.- El Presupuesto de Gastos Municipal, para el año 2022, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3.483 de fecha 16 de diciembre de 2021.

2.- La Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de Temuco, de fecha 16 de junio de 2022 que aprueba las Bases de Convocatoria del II Concurso Fondo de Desarrollo Rural ratificadas mediante decreto Alcaldicio N°2782 de fecha 19 de agosto de 2022.

3.- La Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 27 de septiembre de 2022 en la cual se aprobaron formalmente los proyectos seleccionados y financiados en el II Concurso de Fondo de Desarrollo Rural Temuco 2022, (FONDER 2022).

4.- Las facultades conferidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

La política existente en el municipio tendiente a financiar iniciativas de interés de la Comunidad y dedicadas exclusivamente al ámbito rural y con el fin de facilitar el acceso a oportunidades con fines productivos de modo que los usuarios encuentren espacios para la mejora constante en la productividad contribuyendo a mejorar las condiciones de vulnerabilidad de las familias del sector rural.

DECRETO

1.- Apruébese los 15 proyectos seleccionados en el II Concurso de Fondo de Desarrollo Rural Temuco 2022, (FONDER 2022) a las instituciones y por los montos que se detallan:

N°	FOLIO	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE AGRUPACIÓN	RUT AGRUPACIÓN	MONTO ADJUDICADO
1	14	COMPRA DE ALIMENTO PARA NUESTRO GANADO	COMUNIDAD INDIGENA ANTONIO EPUL	65.035.753-1	\$2.000.000
2	23	INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA COMERCIALIZACION DE NUESTROS PRODUCTOS	AGRUPACION DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y ECONOMICA CONOCO GRANDE	65.194.973-4	\$1.979.680

Adjdoc: 2567044

3	16	FUN MAPU "FRUTOS DE LA TIERRA"	AGRUPACION DE HORTALICEROS LEFUN MAPU	65.201.664-2	\$2.000.000
4	15	FORTALECIENDO SUEÑOS DE TRAWUN NEWEN	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES TRAWUN NEWEN	65.184.871-7	\$2.000.000
5	33	CRECIENDO Y FORTALECIENDO NUESTRAS LABORES AGRICOLAS	COMUNIDAD INDIGENA KUIFI JUAN TRIPAILAO	65.151.844-K	\$2.000.000
6	10	EQUIPAMIENTO PARA PARTICIPAR EN FERIAS CAMPESINAS	AGRUPACION MAPUCHE NEWEN FOLILKO	53.334.421-6	\$2.000.000
7	4	LABRAR LA TIERRA COMO EN LO VIEJOS TIEMPOS	COMUNIDAD INDIGENA MIGUEL GUEICHAQUEO	65.150.576-3	\$2.000.000
8	21	APOYO PRODUCTIVO AL COMITÉ CAMPESINO BOLLILCO	COMITÉ CAMPESINO BOLLILCO	72.339.600-K	\$1.998.470
9	7	FORTALECIENDO EL TRABAJO CAMPESINO COMUNIDAD INDIGENA NAHUELHEN DE RENGALIL	COMUNIDAD INDIGENA NAHUELHUE	65.484.040-7	\$1.999.959
10	8	FERIA DE LA MIEL Y SUS PRODUCTOS "EDUCANDO LA APICULTURA"	COMITÉ APICULTORES KOCHILHUE TEMUCO	65.667.610-8	\$2.000.000
11	20	IMPULSO PRODUCTIVO PARA EL COMITÉ KELU RAYEN	COMITÉ DE MUJERES INDIGENAS KELU RAYEN	65.124.890-6	\$1.999.350
12	9	APOYO A LA PRODUCCION CHEUQUEÁN PATIRRO	COMUNIDAD INDIGENA CHEUQUIAN PATIRRO	65.859.070-7	\$1.962.000
13	25	NEWEN MAPU	GRUPO DE MIJERES LEF AYLLEN	65.053.104-3	\$2.000.000
14	13	COMPRA DE INSUMOS AGRICOLAS PARA LA PRODUCCION DE HORTALIZAS	COMUNIDAD INDIGENA ANTONIO HUAQUILAF	65.053.765-3	\$2.000.000
15	1	MEJORANDO NUESTRA PRODUCCION	COMUNIDAD INDÍGENA CACIQUE ANTONIO PAINEMAL	65.858.990-3	\$2.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO FONDER 2022					\$29.939.459

2.- El gasto generado por la aplicación del presente decreto será con cargo al ítem 24.01.004.003, Fondo Reactivación Rural, por un monto de \$30.000.000 (treinta millones) del Centro de Costo N° 14.16.02 Fondo Desarrollo y Reactivación Comunal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



KKR/

DISTRIBUCIÓN:

- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Oficia de Partes
- Dirección Rural